

En Sevilla, a 12 de marzo de 2014

Muy Sres. Nuestros:

Abengoa, S.A. ("Abengoa" o la "Sociedad") pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

Hecho relevante

- I. Que, con fecha 20 de febrero de 2014, se registró (17.40h) con el número de registro de entrada 14864 en la Comisión Nacional del Mercado de Valores copia digital de las Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas de Abengoa, S.A. correspondientes al ejercicio 2013 con todos los requisitos establecidos en cuanto a su aprobación, formulación, firma etc. establecidos en la Ley de Transparencia y la normativa CNMV.
- II. Que, las mencionadas cuentas han sido preparadas de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera y representan la imagen fiel de la situación financiera de la Compañía y han sido auditadas por auditores independientes de Deloitte S.L. con una opinión sin salvedades respecto a las mismas.
- III. Que, junto con las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2013, se acompañó, en el mismo envío (telemático cifradoc) con la misma fecha de 20 de febrero de 2014:
 - a) La declaración (versión digitalizada) de responsabilidad de la dirección de Abengoa en relación con la preparación de dichas cuentas anuales correctamente firmada por el Consejero Delegado, el Director Financiero y el Director de Consolidación.
 - b) La declaración (versión digitalizada) de responsabilidad de los consejeros de Abengoa sobre el contenido de las cuentas anuales individuales y consolidadas correctamente firmada por todos y cada uno de ellos.
- IV. Que con fecha 24 de febrero se presentó en el registro de entrada original del certificado, digitalizado, correspondiente al punto II b anterior, original que la Comisión conserva en sus archivos (todas las cotizadas todos los ejercicios)
- V. Que la Comisión Nacional del Mercado de Valores no ha efectuado requerimiento alguno a la Sociedad ni ha solicitado por ningún medio que la misma remita una declaración de responsabilidad de los consejeros distinta adicional o complementaria a la ya mencionada y enviada el 20 de febrero junto con las cuentas anuales consolidadas del pasado ejercicio.

Miguel Ángel Jiménez-Velasco Mazarío
Secretario del Consejo de Administración